



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

20 de abril de 2021

**MIVAH-DMVAH-0205-2021**

Señor  
Tomás Martínez Baldares  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

**ASUNTO:** Solicitud de apoyo con formulación de Plan Proyecto de Renovación Urbana de La Carpio.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Escribo para informarle que actualmente el MIVAH, como coordinador de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, se ha dado a la tarea de definir una forma que permita darle viabilidad a la ejecución de las acciones y proyectos que sean necesarios para alcanzar una regularización y titulación del asentamiento de La Carpio, mediante un proceso de renovación urbana.

Como parte de estas acciones se ha definido un esquema de gobernanza, mismo que se estará oficializando por medio de un decreto ejecutivo, donde se establece la Comisión Interinstitucional como máximo espacio de coordinación, una Mesa Técnica Urbana y una Mesa Técnica Social, coordinadas por el MIVAH y el IMAS respectivamente, como espacios de trabajo para generar insumos técnicos que sean conocidos por la Comisión.

Una de las primeras acciones por realizar es la formulación del Plan Proyecto de Renovación Urbana de La Carpio (PPRU), tarea que será realizada por la Mesa Técnica Urbana, con aportes específicos de la Mesa Técnica Social, mismo que se espera tener formulado en 3 meses, a cumplirse el 14 de Julio 2021. En esta Mesa la participación del AyA es importante, siendo representado por el Ing. Dagoberto Araya de la UE-PAPS.

Solicitamos respetuosamente la ayuda de la institución para elaborar un “Informe de situación” en donde requerimos específicamente de AyA, información que detallamos a continuación, (mayores detalles pueden encontrarse en el documento “Guía para elaboración del Plan Proyecto de Renovación Urbana para La Carpio” que se anexa):



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

20 de abril de 2021  
MIVAH-DMVAH-0205-2021  
Página 2 de 3

- Para el Diagnóstico del PPRU, sobre la causa “Deficiente o inexistente infraestructura”, necesitamos por parte de AyA, un detalle del servicio brindado en el asentamiento en lo referente a agua potable y alcantarillado sanitario. Esta información bastaría para aportar información sobre la causa “Protección ambiental de recursos naturales”, especialmente al consignar que las aguas residuales no reciben tratamiento por parte del AyA y muchas van a parar a los ríos Torres y Virilla.
- Para el apartado “3) Tipos de intervención”, necesitamos detalle del proyecto para llevar el agua potable a La Carpio (datos reportados en la reunión del miércoles 14 de Abril por el Ing. Dagoberto Araya). Además, es necesario referirse a lo que debería ser un proyecto para conectar el alcantarillado sanitario del asentamiento con la planta de tratamiento, en caso de que se tenga alguna información más detallada y específica referirse a ellos y si no existe, sería necesario algunos datos más o menos generales. Incluir: Descripción general del proyecto; Área de actuación; Costos estimados; Fuente de financiamiento; Tiempos de ejecución previstos y Pautas de actuación específicas que pudieran requerirse.

En todos los casos, se requiere que se incluyan las referencias de las fuentes de información y se anexen los documentos o informes técnicos utilizados (en caso de existir).

Adicional, solicitamos que se nos remitan observaciones sobre la propuesta de trabajo presentada en la reunión del 14 de Abril, refiriéndose a:

- **Conformidad** con el planteamiento hecho. Interesa que se refieran, especialmente, a las pautas de actuación propuestas.
- Observaciones sobre **correcciones o consideraciones adicionales**; interesa conocer cualquier pauta de actuación que se juzgue necesario incluir.
- Manifestación de **tareas adicionales** a las consignadas que el AyA podría asumir para conformar el PPRU, con detalle de tiempos y responsables para la ejecución.

De este modo, la presente es para solicitar el apoyo formal con esta solicitud y la participación del Ing. Araya en la Mesa Técnica Urbana; así como la disposición a hacer los ajustes que sean necesarios dentro de la programación institucional para que los funcionarios implicados puedan asumir las tareas que se requieren para sacar estos productos; en caso de considerar que alguien



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

20 de abril de 2021  
MIVAH-DMVAH-0205-2021  
Página 3 de 3

más del AyA deba incorporarse en la Mesa Técnica Urbana, favor informarnos y comunicarlo a la Ing. Silvia Valentinuzzi Núñez ([vsilvia@mivah.cr](mailto:vsilvia@mivah.cr), cel. 8886-0521) quien la coordina.

Agradeciendo de antemano su atención se despide,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

SVN/CAP

Anexos: Guia PPRU\_Carpio\_16Abr21.pdf

C:

- ☐ Sr . Dagoberto Araya Villalobos, Director General UE-PAPS, AyA.
- ☐ Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora, DGIT, MIVAH.
- ☐ Sr. Edwin José Alvarado Mena, Jefe del Despacho Viceministerial
- ☐ Sra. Marlen Rueda Mora, Jefa del Departamento de Gestión de Programas en el Territorio
- ☐ Archivo